



# Mi Universidad

## Bioética y Normatividad

*José Rodolfo Meza Velasco*

*Primer Parcial I*

*Bioética y normatividad*

*Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco*

*Medicina Humana*

*Tercer Semestre*

*Comitán de Domínguez Chiapas, a 14 de Septiembre del 2024.*

## INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico son conceptos fundamentales dentro del ámbito de la ética y el derecho y a pesar de estar relacionados, tienen enfoques y objetivos distintos.

Los derechos humanos son universales e inalienables, aplicables a todas las personas sin distinción, y garantizan la dignidad, la libertad, la igualdad y el acceso a condiciones de vida adecuadas, como la salud y la educación. Estos derechos sirven de base para los derechos específicos que surgen en contextos particulares, como el de la atención médica.

Los derechos del paciente, por otro lado, son un conjunto de prerrogativas específicas que protegen a las personas cuando interactúan con el sistema de salud. Estos incluyen el derecho a la información clara, el consentimiento informado, la privacidad y la atención digna y de calidad. Se centran en garantizar que los pacientes reciban un trato respetuoso y justo, manteniendo su autonomía en decisiones sobre su salud.

Los derechos del médico se refieren a las garantías y protecciones que los profesionales de la salud tienen en el ejercicio de su labor. Incluyen el derecho a ejercer su profesión con libertad y seguridad, a recibir una compensación justa, y a desempeñar su labor sin presiones indebidas, siempre en conformidad con principios éticos y deontológicos.

<b>Aspecto</b>	<b>Derechos Humanos</b>	<b>Derechos del Paciente</b>	<b>Derechos del Médico</b>
<b>Derecho a la dignidad</b>	Tener derecho a ser tratado con respeto y dignidad	El paciente tiene derecho a recibir un trato digno en el ámbito médico	El medico debe proporcionar un trato respetuoso al momento de dirigirse a sus pacientes
<b>Autonomía</b>	Tener derecho a elegir libre sobre tu cuerpo	Derecho a tener el consentimiento informado sobre los tratamientos	Derecho a tomar decisiones profesionales basadas en el conocimiento y ética médica
<b>Confidencialidad</b>	Derecho a la privacidad y protección de información personal	Derecho a que su información médica sea confidencial	Derecho a la confidencialidad de la información médica del paciente y su propia información profesional
<b>Justicia</b>	Derecho a tener mecanismos legales para proteger los derechos	Derecho a reclamar y obtener justicia en caso de maltrato o negligencia médica	Derecho a defenderse frente acusaciones injustas y tener acceso a mecanismos legales
<b>Protección contra abusos</b>	Derecho a protección contra cualquier forma de abuso y explotación	Derecho a ser protegido contra maltrato, negligencia o explotación en el ámbito médico	Derecho a trabajar en un entorno libre de abuso, acoso o explotación
<b>Acceso a servicios</b>	Derecho a los servicios básicos necesarios para una vida digna	Derecho a recibir atención médica adecuada y oportuna	Derecho a acceso a recursos y condiciones adecuadas para brindar una atención adecuada de calidad
<b>Participación</b>	Derecho a ser parte de la toma de decisiones personales	Derecho a la tomar decisiones sobre el tratamiento y cuidados médicos	Derecho a tomar decisiones sobre políticas y prácticas médicas

En conclusión, los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico comparten varios principios fundamentales que buscan garantizar un trato justo y respetuoso para todos los involucrados, son de suma importancia ya que van a ser utilizados para el cumplimiento de las normas y las leyes impuestas, serán la base para que las personas reciban tratos dignos y se puedan valer sus derechos, al igual que tener en cuenta que deben de respetarse como seres humanos, no solo en el ámbito médico, si no en la vida en general, en caso del incumplimiento de los derechos, se debe de implementar la justicia y las penalizaciones que conlleva el infligir en estas, así es como estos promueven un entorno de salud equilibrado y respetuoso, donde se valoran los derechos y el bienestar tanto de los pacientes como de los profesionales de la salud.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. González, H.G.D.M.G. (n.d.). Derechos generales de los pacientes (Diciembre 2001). Gob.mx.

<https://www.gob.mx/salud/hospitalgea/articulos/derechos-generales-de-los-pacientes-diciembre-2001>

2. CNDH. (2014). ¿Cuáles son los Derechos Humanos? | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. Cndh.org.mx.

<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>

3. Carta de Derechos de los Médicos | Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México. (n.d.). Ccamem.edomex.gob.mx.

<https://ccamem.edomex.gob.mx/carta-derechos-medicos>